

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE 11 DE JUNIO 2011.

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día once de junio del año dos mil once y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo:

PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Torres López
D^a. María Luisa Cruz Escudero
D. José Carlos Lupión Carreño
D^a Nuria Rodríguez Martín
D. José Nicolás Medina Robles
D. José Antonio Amat Montes
D^a. Cecilia Josefa Martín Villegas
D^a. María Dolores Manrubia García
D. Manuel Francisco Céspedes Gallardo
D^a. Ana Isabel Lardón Fernández
D. Antonio Sánchez López

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo
D. Eduardo Antonio Cruz Escobosa
D^a. Teresa de Gádor González Maldonado
D. Juan Antonio Ramos Suárez
D^a. María de Gádor Prados Garzón
D. Rafael Olóriz Ferrón

Siendo asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a. Gracia María Quero Martín, que da fe del acto también asiste de orden de la Presidencia, la Administrativa, D^a. María Isabel Guillén Godoy.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales se constituye la mesa de edad integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en este acto, correspondiéndoles respectivamente a D. José Antonio Amat Montes y D. Manuel Francisco Céspedes Gallardo asistidos por la Secretaria de la Corporación.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Previa lectura del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General son comprobadas por la mesa de edad, las credenciales presentadas en base a las certificaciones y al Acta de Proclamación de fecha 25 de mayo de 2011, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Berja. Además se informa que todos los Concejales han formalizado la declaración de intereses y de bienes patrimoniales. Igualmente no consta que se haya interpuesto recurso contencioso electoral alguno.

III. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Previa lectura del art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General por la Secretaria se efectúa llamamiento individualizado a cada uno de los concejales electos según el orden alfabético del apellido, haciéndolo en primer lugar los miembros de la mesa de edad, procediéndose por cada uno de ellos a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de acuerdo a la forma establecida en el R.D. 707/79, habiendo jurado todos los concejales electos del Partido Popular y prometido los concejales electos del Partido Socialista.

IV. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Verificado que están presentes en este acto el quórum exigido en el art. 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se declara constituida la Corporación Municipal surgida de las elecciones locales del día 22 de mayo de 2011.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Por la Secretaria se procede a dar lectura al art. 196 de la de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General indicándose por la mesa que el procedimiento a seguir para la votación de Alcalde será el sistema de votación nominal salvo si alguien solicita la votación secreta.

No habiendo sido solicitada la votación secreta, el procedimiento de elección a seguir para la designación es mediante votación nominal. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas, proponiéndose las siguientes candidaturas:

- Por el Grupo P.S.O.E a la Sra. Doña Isabel Arévalo Barrionuevo
- Por el Grupo P.P al Sr. Don Antonio Torres López

Realizado el llamamiento por orden alfabético por la secretaria, la mesa de edad asistida por ella, procede al escrutinio de la votación dando el siguiente resultado:

D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo (PSOE): 6 votos
D. Antonio Torres López (PP): 11 votos.

Seguidamente por el Presidente de la Mesa de edad se manifiesta que queda proclamado Alcalde el Concejel D. Antonio Torres López, candidato de la lista presentada por el Partido Popular, que ha obtenido la mayoría absoluta de votos.

VI.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el Alcalde Presidente D. Antonio Torres López se procede a jurar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Berja, tomando posesión en este momento de dicho cargo y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

Por D. José Antonio Amat Montes, Presidente de la Mesa de Edad se procede a hacer entrega al Sr. Alcalde del bastón de mando, y lo felicita con breves palabras, ocupando aquél el sitio correspondiente a la Presidencia.

Cumplido el objeto de la sesión, por el señor Alcalde-Presidente, se cede el uso de la palabra a D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo, concejal que encabezaba las listas por el Partido Socialista que manifiesta lo siguiente; quisiera dar la enhorabuena al partido ganador y mostrar nuestro apoyo al mismo esperando que cuente con el grupo socialista compartiendo Pleno y permitiendo nuestra colaboración en todos los asuntos de interés para el municipio que es la mejor fórmula para que todos los ciudadanos se sientan representados, le repito mi deseo de suerte y la petición como Alcalde que ya es de que gobierne intentado suprimir las situaciones negativas.

Me voy a centrar en dos puntos. En primer lugar en los gastos, dada la grave situación económica en la que se encuentran todos los pueblos de España. Para ello proponemos que en vez de celebrar Juntas de Gobierno semanales se realicen quincenales, así mismo deberían revisar algunos contratos, entre ellos el de gestión de nóminas que cuenta unos veinticinco mil euros anuales y que podría ser realizado por funcionarios del Ayuntamiento, así mismo el contrato de recogida de residuos se podría revisar a la baja ya que están utilizando servicios municipales como es el almacén del Ayuntamiento. Con todo esto se reduciría algo el gasto. Además, por solidaridad los concejales deberíamos dar ejemplo teniendo menos comisiones y menos concejales liberados ya que está demostrado que se puede trabajar en

política sin estar liberado de lo que hemos tenido buenos ejemplos en este Ayuntamiento. En segundo lugar pedimos a la Alcaldía que cuando se realicen obras se contrate a personas del municipio. Con todas estas medidas se podrían conseguir mejoras tanto para las arcas municipales como en el pago a proveedores. Nos ofrecemos para colaborar en todo lo que sea posible y les deseo un prospero mandato con la colaboración de todos, gracias.

Finalizado el uso de la palabra interviene el Sr. Alcalde Presidente, indicando que no le sorprenden este tipo de declaraciones por parte de la candidata socialista aunque lamenta que en un discurso que se supone es institucional se realicen, añadiendo que esas reivindicaciones se deberían haber realizado en el siguiente pleno, pero que cada uno es libre de hacer lo que crea conveniente en cada momento y lugar. Seguidamente procede a dar lectura de lo siguiente:

“Doña Mercedes Tapia Sánchez, señoras y señores concejales, queridos vecinos de Berja:

Buenas noches a todos y muchas gracias por honrarnos con vuestra presencia en este solemne acto institucional de constitución de la nueva Corporación Municipal.

Hace cuatro años, presentábamos una alternativa de gobierno eficaz y ambiciosa. Llegábamos cargados de ilusiones, de proyectos, de ideas, de ganas de trabajar por y para nuestra ciudad de Berja.

Hoy, con el bagaje de un mandato repleto de promesas cumplidas, venimos con fuerzas renovadas a continuar el objetivo marcado de que Berja sea la gran ciudad que todos merecemos.

Una vez más, se hace obligado y al tiempo deseado mi expreso reconocimiento para con el alto espíritu democrático de nuestros conciudadanos, porque como viene siendo tradicional, masivamente han

participado en las últimas elecciones municipales, mostrando así la profunda inquietud por las cuestiones públicas que a todos nos afectan, esto es, por el interés general de Berja.

El amplísimo respaldo que nos han otorgado nuevamente los virgitanos, quienes **libre y democráticamente** expresaron en las urnas el pasado día veintidós de mayo que querían que de nuevo el Partido Popular estuviera al frente de nuestro Ayuntamiento, ha supuesto un refrendo a la política que hemos llevado a cabo durante nuestro primer mandato. Una política centrada en transformar radicalmente nuestro municipio para devolverle el esplendor que tuvo históricamente y que en los últimos años había perdido. Una tarea que hemos conseguido en gran medida, y que todos nuestros vecinos han sabido valorar.

Quiero, pues, en primer lugar, agradecer de corazón, en mi propio nombre y en el de mis compañeros de lista, la confianza depositada en nosotros, y garantizarles que nos dejaremos la piel en el cumplimiento de nuestra labor para que ustedes no se sientan nunca defraudados.

Por eso, a partir de mañana, este Alcalde seguirá trabajando como lo ha hecho hasta ahora. Pero con dos elementos diferenciadores: el agradecimiento a toda una ciudad que ha confiado mayoritariamente en nosotros y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los virgitanos y que éstos han suscrito el 22 de mayo.

Durante los pasados cuatro años he contado a mi lado con un inmejorable equipo de Gobierno, del cual me he sentido muy orgulloso, y al que quiero agradecer el haber estado en todo momento a la altura de las circunstancias.

Deseo tener una especial mención a la tarea desarrollada por los concejales Domingo López y Antonio Álamo, quienes con gran tesón dirigieron las áreas encomendadas.

Por otro lado, estoy seguro de que los que repiten en esta nueva etapa volverán a hacerlo con el mérito, que lo han hecho hasta ahora.

También quiero manifestar mi gratitud al resto de concejales que formaron parte de la anterior Corporación por la labor desarrollada, y dar mi enhorabuena y felicitación a todos aquellos que se incorporan ahora a la actividad política municipal.

Hoy queda constituida una nueva Corporación Local, la novena de la actual etapa democrática, iniciada en los ayuntamientos en 1979, y que estará conformada por 17 concejales integrados en dos grupos que respondemos a sendas ideologías políticas. Pero esta división no ha de ser impedimento para que todos tengamos muy presente que, a partir de ahora, ostentamos la representación de nuestros vecinos, y que debemos sentirnos unidos en un único proyecto: construir el futuro de Berja, seguir haciéndola más próspera y procurar para ella una mejor calidad de vida.

Formar parte de un Ayuntamiento permite desarrollar una gratificante tarea, pues un Alcalde puede comprobar día a día la eficacia transformadora de las decisiones de su equipo de gobierno, puede palpar constantemente los deseos y los anhelos de sus vecinos, y, desde luego, está sometido a la permanente y rigurosa vigilancia de sus conciudadanos, que son quienes mejor le pueden comentar sus aciertos y sus errores. Estamos aquí para defender los intereses generales de Berja y para hacer que los problemas de cada uno de los virgitanos, sean los problemas de su Ayuntamiento.

A lo largo de los pasados cuatro años, han sido cientos, o mejor dicho, miles, las visitas que he atendido en la alcaldía. Las puertas de mi despacho han estado siempre abiertas a todos y cada uno de los vecinos que han precisado exponerme su problema o su necesidad. Y os aseguro que siempre he puesto el máximo interés para, en la medida de nuestras posibilidades, echar una mano a los virgitanos que así me lo han pedido. Unas veces ha podido ser, otras tal vez no del todo, y otras, ha resultado imposible, pero en cada uno de los casos

siempre he hecho cuanto estaba en mi mano, y esa va a seguir siendo la tónica general en este nuevo mandato. La cercanía a los virgitanos será siempre seña de identidad de este alcalde y de sus concejales.

El periodo político que terminamos el pasado día 22 de mayo, supuso una auténtica metamorfosis para nuestra ciudad, un cambio radical que ha abarcado todas las áreas competenciales del ayuntamiento y todo el ámbito geográfico de nuestro extenso municipio:

Hemos remodelado la mayoría del casco histórico; hemos mejorado las infraestructuras deportivas existentes y construido otras nuevas; hemos renovado la iluminación de innumerables calles de nuestro municipio; hemos unido más el pueblo y las pedanías con el servicio de autobús de barrio; hemos celebrado unas fiestas dignas de nuestro municipio; hemos desarrollado un sinnúmero de actividades lúdicas y culturales; hemos apoyado el fomento de nuestro comercio; hemos promocionado nuestro turismo...

En definitiva, hemos cambiado muchas cosas en Berja en estos cuatro años, y queremos que siga así en el mandato que ahora vamos a comenzar, porque sabemos que, aún habiendo alcanzado muchos objetivos, tenemos todavía muchas cosas por mejorar en nuestra ciudad y muchos proyectos que desarrollar para engrandecerla.

El pensador político Carlos Maurras, definió la política como “*el arte de hacer posible lo necesario*”. Y, en efecto, esa es la tarea que desde el Partido Popular nos hemos propuesto: no perder el tiempo en diatribas o en gestiones para imponer ideologías que destruyen los cimientos de nuestra sociedad, sino trabajar para solucionar los problemas y las necesidades de nuestros vecinos.

Ante nosotros tenemos un nuevo mandato, marcado por la difícil situación económica del país, en el cual vamos a llevar a cabo –como hicimos en el anterior- el programa que hemos presentado a nuestros vecinos de cara a la reelección.

Se trata de un programa austero y acorde con las circunstancias, en el cual nos hemos marcado una serie de objetivos generales de entre los que me gustaría destacar la continuación en la remodelación de distintas calles de nuestra ciudad, como por ejemplo la Plaza de la Constitución, la Carrera de Granada o la Fuente de Toro; o la recuperación del edificio más señero de la arquitectura palaciega de Berja, el Molino del Perrillo, tal y como hemos hecho ya con la antigua casa de la Seguridad Social.

También nos hemos fijado el objetivo de la creación de la Escuela de Música; la continuación del arreglo de los caminos rurales; la puesta en funcionamiento del vivero de empresas; la construcción de nuevos parques para niños y mayores; o el fomento de las nuevas tecnologías como garantía de futuro.

Pero junto a lo ya mencionado, somos también conscientes, desde la solidaridad, de las necesidades que plantean los sectores más desfavorecidos de la población, por lo que impulsaremos programas de integración sociolaboral, a través de la colaboración con asociaciones y colectivos de nuestro municipio, que tratarán de corregir esos desequilibrios.

También lucharemos por preservar nuestro medio ambiente, y para ello continuaremos promoviendo iniciativas como la Agenda 21, y seguiremos desarrollando y controlando los diversos programas y proyectos que promuevan el ahorro de energía y recursos naturales

Del mismo modo, seguiremos comprometidos, como no puede ser de otra manera, en exigir la inmediata ejecución del proyecto de la variante de Berja, actualmente en redacción. Confiando en que durante esta legislatura podamos contar con la necesaria colaboración de la Junta de Andalucía.

Así mismo, nos volcaremos en el apoyo a las iniciativas empresariales y al establecimiento de industrias en nuestro territorio.

Por otro lado, el desarrollo de nuestra ciudad, debe orientarse en esta nueva etapa hacia la consolidación del turismo como importante pilar económico de la población, apostando por unos servicios de calidad y con personalidad propia que nos hagan presentar ante los posibles visitantes una oferta original y única.

Seguiremos haciendo que los barrios estén dotados cada vez de más servicios y que día a día estrechen más sus lazos con “el pueblo”.

Queremos hacer una ciudad donde los niños disfruten de una formación completa e integral, con las mejores condiciones educativas y deportivas; una ciudad donde los jóvenes se sientan protagonistas y tomen el testigo de regir nuestra sociedad; donde las personas mayores, que nos han dejado un valiosísimo legado, sean un activo que participe cotidianamente en la vida municipal; donde las familias sean el centro de atención de su ayuntamiento; donde los emprendedores encuentren apoyo a sus proyectos; donde los discapacitados no encuentren ningún obstáculo; donde los vecinos se sientan orgullosos de su pueblo; donde se valoren la historia y el patrimonio, pero también se apueste por nuevos retos; donde los visitantes encuentren una ciudad abierta y acogedora; donde reine la convivencia y la armonía; en definitiva, queremos hacer la Berja que todos soñamos.

En esta tarea pública, la oposición también tiene un papel, el de controlar democráticamente al gobierno, pero también contribuir activamente a que el gobierno haga las cosas mejor. Su función no es poner zancadillas, ni realizar críticas destructivas, ni judicializar la política local. Espero que en este mandato la actitud de la oposición sea la de arrimar el hombro, aportar ideas y colaborar para que nuestro pueblo sea cada vez mejor. Si es así, siempre tendrán mi mano tendida y mi puerta abierta.

Pero, queridos amigos, si el apoyo del equipo de gobierno es imprescindible, y la digna oposición también tiene una importante función, el principal

colaborador que deseo tener sois vosotros, todos y cada uno de los ciudadanos de Berja. Es imposible sacar adelante ningún proyecto, si los vecinos, no lo hacen suyo y se implican en su realización.

Así se ha demostrado durante el pasado mandato, cuando mucha gente creía imposible culminar con éxito proyectos tan ambiciosos como las reformas del Cementerio o la remodelación de la Plaza Porticada. Y, sin embargo, el entusiasta apoyo de las personas implicadas en estas obras nos ha hecho culminarlas satisfactoriamente.

Cuento con todos vosotros para trabajar diariamente por esta ciudad a la que tanto queremos y de la que cada día nos sentimos más orgullosos.

Transparencia y honestidad serán la base para alcanzar los objetivos expuestos, atendiendo a los intereses de todos y colaborando en las tareas comunes, para construir con seriedad y cariño el mañana, mientras realizamos una labor que pretende continuar siendo constructiva y enriquecedora, dispuesta a incrementar la capacidad de diálogo y búsqueda del entendimiento, con respeto a las opiniones de todos.

Y siempre lo haremos con la misma humildad que pretendo ahora, al pedir disculpas por los errores cometidos y comprensión ante los que aún habremos de cometer.

Para terminar, queridos amigos, quisiera pedir de nuevo, para mí y para toda la corporación, la sagrada protección de nuestra amada patrona, la Santísima Virgen de Gádor. A ella, Madre de todos los virgitanos, le ruego que nos ilumine en nuestro trabajo para hacer de la ciudad en la que tiene su trono un ejemplo de convivencia, desarrollo y prosperidad.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las veintidós horas y diez minutos del indicado día de lo que yo, la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA